

	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	Código: PRE-001	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 11 de Febrero de 2022	
		Página 1 de 6	

## Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad

### Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO

### Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	11/02/2022	Edición inicial

ELABORADO POR: Equipo Decanal	REVISADO POR: Comité de Calidad de FCS	APROBADO POR: Junta de Facultad
Ana A. Laborda Soriano  Secretaria de centro	Elena Estébanez de Miguel  Secretaria Comité de Calidad	María Ángeles Franco Sierra  Decana de centro
<i>Fecha: 1 de febrero de 2022</i>	<i>Fecha: 9 de febrero de 2022</i>	<i>Fecha: 11 de febrero de 2022</i>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*



df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719>

CSV: df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 13:07:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Secretaria Comité de Calidad	18/02/2022 13:42:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 14:06:00	

	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	Código: PRE-001	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 11 de Febrero de 2022	
		Página 2 de 6	

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo de proceder para la elaboración, la revisión y la actualización de la Política y de los Objetivos de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) que deberán estar en consonancia con los definidos de forma general para la Universidad.

Clasificación del procedimiento: Estratégico

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual, tal y como se establece en el Manual de Calidad del Centro.

## 3. NORMATIVA

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza
- Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.
- Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.
- Reglamento de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
- Manual del SGIC de la Universidad de Zaragoza
- Programa PACE-ACPUA de certificación de implantación de SGIC de centros universitarios
- Manual del SGIC de FCS

## 4. DEFINICIONES

- **Política de Calidad:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del centro con respecto al compromiso de mejora continua con la oferta formativa y los servicios que presta, y que tienen como destinatarios los diferentes grupos de interés.



df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719>

CSV: df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 13:07:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Secretaria Comité de Calidad	18/02/2022 13:42:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 14:06:00	

	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	Código: PRE-001	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 11 de Febrero de 2022	
		Página 3 de 6	

- **Objetivo de Calidad:** relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados que pretendemos lograr con el propósito de mejorar el centro, la oferta formativa y los servicios que se evalúan.
- **Grupo de interés:** personas, grupos o instituciones que se preocupan por las enseñanzas o los resultados obtenidos por el centro. Se incluyen estudiantes, profesores, PAS, empleadores y sociedad en general.

## 5. RESPONSABLES

- Decano/a
- Administrador/a
- Responsable de calidad
- Comité de Calidad
- Equipo Decanal
- Junta de Facultad

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El Comité de Calidad, a partir de los acuerdos de actuaciones tomados por los órganos de gobierno de la Universidad de Zaragoza y por las distintas Comisiones con competencias en el sistema de calidad de la Institución (Comisión de Estudios de Grado, Comisión de Estudios de Posgrado y Comisión de Calidad de la Actividad Docente) elaborará el borrador de la política y objetivos de calidad del centro o procederá a su revisión, en su caso, con una periodicidad anual o inferior, si las circunstancias así lo aconsejaran. Para la redacción de la propuesta tendrá en cuenta, como principales entradas del procedimiento:

- La política institucional de la Universidad de Zaragoza.
- Los posibles cambios normativos (estatales, autonómicos o de la propia UZ)
- La definición previa y las revisiones de la definición de la política de calidad y los objetivos del centro.
- El Plan Estratégico de la FCS.
- El Informe de Gestión del centro.
- El Programa de Actuación del Equipo Decanal.
- Los instrumentos básicos del sistema de calidad (Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales, Informes de Evaluación de la Calidad y de los Resultados de Aprendizaje, Planes Anuales de Innovación y Mejora).
- Informes externos de evaluación de ACPUA.

Una vez analizada esta información, se propondrán los objetivos de calidad, que contemplarán los objetivos estratégicos del centro a los que se vinculan.



df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719>

CSV: df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 13:07:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Secretaria Comité de Calidad	18/02/2022 13:42:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 14:06:00	

	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> PRE-001	
		<b>Versión:</b> 1.0	
		<b>Fecha:</b> 11 de Febrero de 2022	
		<b>Página:</b> 4 de 6	

La propuesta de definición y/o revisión de la Política y Objetivos de Calidad del centro elaborada por el Equipo Decanal se trasladará al Comité de Calidad para su revisión, y se elevará a la Junta de Facultad para su aprobación.

Una vez aprobada será firmada por los diferentes agentes de calidad y se procederá a dar difusión entre todos los grupos de interés, conforme el procedimiento establecido para ello [PRA-005 Comunicación interna y externa].

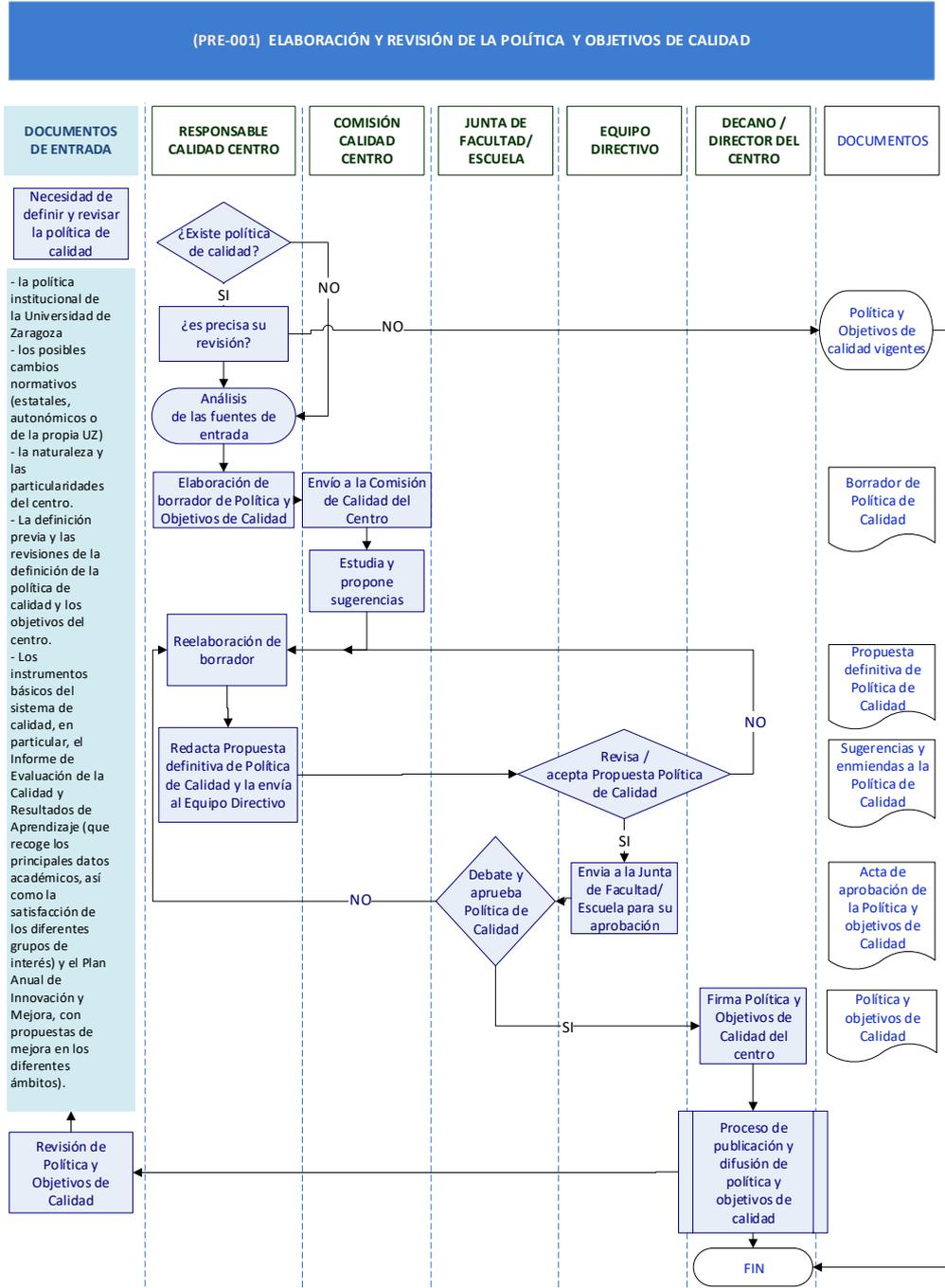


df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719>

CSV: df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 13:07:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Secretaria Comité de Calidad	18/02/2022 13:42:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 14:06:00	

**7. DIAGRAMA DE FLUJO**



df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719>

CSV: df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 13:07:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Secretaria Comité de Calidad	18/02/2022 13:42:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 14:06:00	

	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	Código: PRE-001	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 11 de Febrero de 2022	
		Página 6 de 6	

## 8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este procedimiento lo llevará a cabo el/la Vicedecana de Calidad, como responsable de calidad del centro, examinando y revisando anualmente el cumplimiento de los objetivos propuestos y planteando nuevos objetivos para el siguiente periodo. Para ello se establecerán indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

### Indicadores:

- Porcentaje de cumplimiento de cada objetivo definido.
- Número de revisiones y periodicidad de las mismas.

La revisión anual quedará registrada en el Acta de revisión del SGIC. El acta constará de los siguientes puntos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos de calidad.
- Datos de los indicadores.
- Recomendaciones para la mejora.

## 9. REGISTRO Y ARCHIVO

El documento que se deriva de este procedimiento es la Política y Objetivos de Calidad de la FCS. Será conservado en formato electrónico y custodiado por el/la profesor/a secretario/a del centro. Se archivará y registrará conforme al procedimiento [PRA\_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SGIC].



df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719>

CSV: df32c8a642975620a6b6c4e78b7e4719	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 13:07:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Secretaria Comité de Calidad	18/02/2022 13:42:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	18/02/2022 14:06:00	